

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RIVERGREEN S. A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1998.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa, cumple en informarles señores accionistas, que en mi calidad de Comisario de la compañía RIVERGREEN S. A., he revisado los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico de 1998.

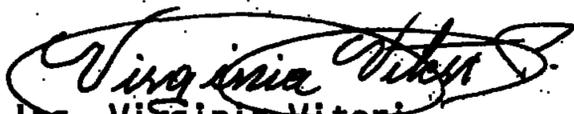
Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión expongo; Las transacciones registradas y los actos de los administradores en sus casos, se ajustan a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de Actas, de expedientes, de Acciones y Accionistas, de Talonarios de Acciones los Registros Contables y comprobantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

En cuanto se refiere a la documentación contable y Legales, coinciden en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía en el presente ejercicio económico de 1998, no ha realizado actividad alguna. No teniendo nada más que agregar en el presente informe, me suscribo de ustedes,

Atentamente


Ing. Virginia Viteri
Comisario

25 NOV. 1998

